

Redacción de informes de otros actores interesados para el EPU

¿Qué es el EPU?

El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos por el que cada uno de los 193 Estados miembros de la ONU pasa por un examen de toda su situación en material de derechos humanos cada cuatro años y medio. En ese proceso de revisión entre pares, otros Estados miembros le formulan recomendaciones al Estado examinado para que este pueda mejorar la situación de los derechos humanos en su país.

¿Qué es un informe de otros actores interesados?

La sociedad civil puede contribuir al EPU mediante informes de otros actores interesados. En estos informes se detallan evidencias, logros y desafíos en la situación de los derechos humanos de cada país desde su último examen. Su contenido puede influir sobre las recomendaciones que se le formulan al país examinado haciendo que el proceso refleje las experiencias de las personas afectadas. Alcanza con una sola recomendación para que los temas en que ustedes trabajan ingresen en la agenda formal del Estado.

El examen de cada Estado miembro se basa en tres documentos:

- ♦ un informe nacional preparado por el país examinado
- ♦ una compilación de información producida por las Naciones Unidas (Procedimientos Especiales, Órganos Monitores de Tratados) que redacta la OACNUDH
- ♦ un resumen de la información presentada por sociedad civil (Informes de otros actores interesados) que prepara la OACNUDH

¿Por qué presentar un informe?

Escribir un Informe de otros actores interesados es una manera accesible de garantizar que los temas que a ustedes les interesan queden reflejados en el proceso del EPU y de exigir rendición de cuentas a su gobierno acerca de los compromisos de derechos humanos que asumió. Lo ideal es que el contenido del informe logre quedar reflejado en el resumen que prepara la OACNUDH y en las recomendaciones de los Estados examinadores, pero participar en el proceso también aporta muchos otros beneficios y les permite, por ejemplo:



Llamar la atención sobre situaciones de derechos humanos en su país



Aportar evidencias y testimonios sobre los temas de su interés



Proponer soluciones a través de políticas



Contribuir al monitoreo de la implementación



Participar en un proceso importante de rendición de cuentas



Trabajar en solidaridad con otras organizaciones y aportar al fortalecimiento de los movimientos sociales

¿Quiénes son los otros actores interesados?

A los fines del EPU, los otros actores interesados pueden ser ONG, instituciones nacionales de derechos humanos, activistas y personas que defienden los derechos humanos, instituciones académicas y de investigación, así como otras entidades que representen a la sociedad civil. Para presentar este informe no es necesario tener un estatus especial (frente al ECOSOC) ni experiencia previa con los mecanismos de la ONU.

Informes colectivos

Los informes colectivos son una forma de sumar recursos, alinear temáticas y fortalecer la capacidad de incidencia. Cada organización solo puede presentar un informe por sí sola pero puede aportar a tantos informes colectivos como desee. Los informes colectivos puede ser una oportunidad para unirse a otros en torno a un tema específico y también para reconocer cómo diferentes cuestiones de derechos humanos están conectadas entre sí.

El máximo número de palabras por informe es de 2815 para los redactados por una sola organización y 5630 para los informes colectivos

Pautas generales y consejos:

- ◆ Ustedes son quienes mejor conocen las cuestiones de derechos humanos que les afectan a ustedes y a sus comunidades
- ◆ Concéntrense en dos o tres temas clave
- ◆ Piensen que el público principal de su informe será el personal de la OACNUDH y también representantes diplomáticos de otros países. No son personas que conozcan a fondo y en detalle el marco legal, el contexto político o lo específico de las cuestiones de derechos humanos que a ustedes les preocupan
- ◆ Cuando se refieran a recomendaciones previas del EPU, identifiquen el número de informe del CDH, el ciclo, el número del párrafo en que se las menciona, el número de cada recomendación y el país que la formuló
- ◆ En los informes no se deberían incluir mapas, imágenes o el texto completo de observaciones finales y recomendaciones de órganos monitores de tratados o de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. La OACNUDH incluirá esa información en su Informe de Recopilación ONU
- ◆ Limítense a un máximo de diez recomendaciones
- ◆ Sus recomendaciones deben ser específicas, medibles, realizables en un plazo específico dentro del ciclo del EPU y orientadas a resultados
- ◆ Dirijan sus recomendaciones a la agencia, ministerio u oficina que puede implementarlas
- ◆ La OACNUDH cada vez le da más importancia a la información que las propias organizaciones de sociedad civil han recogido y a sus análisis de leyes y políticas. En algunos casos si los informes se apoyan en fuentes secundarias se considera que violan las directrices estipuladas.
- ◆ Asegúrense de estudiar las directrices técnicas y tengan en cuenta que algunos elementos han cambiado desde los ciclos previos
- ◆ Visiten el sitio de la OACNUDH en Internet para ver actualizaciones y cambios en los plazos

En sus informes deberían incluir:

- ◆ Un panorama del contexto legal y de políticas relevante
- ◆ Información sobre las cuestiones de derechos humanos que les preocupan: quiénes se ven afectadas y cuál es el impacto
- ◆ Información y evidencias creíbles que sustenten lo que afirman
- ◆ Si en exámenes previos se han formulado recomendaciones sobre los temas que ustedes abordan, menciónenlas y señalen avances o desafíos en la implementación
- ◆ Recomendaciones específicas acerca de cómo mejorar la situación

Una vez que ya lo presentaron...

- ◆ Asegúrense de que los Estados miembros conozcan su informe y tómense el tiempo para hacer incidencia directa
- ◆ Elaboren una hoja informativa concisa donde destaquen algunos contenidos de su informe
- ◆ Compártanlo con aliadas para difundir los temas que a cada quien le preocupan
- ◆ Súbanlo a su sitio de Internet y compartan los principales mensajes en redes sociales
- ◆ Prepárense para el examen
- ◆ Coordínense con otras organizaciones
- ◆ Participen en las consultas nacionales

Cómo presentarlo

Los informes se presentan en formato Word mediante el [sistema en línea de la OACNUDH](#). Para hacerlo tendrán que crearse una cuenta.

Herramientas y recursos

- ◆ [Sexual Rights Initiative UPR Toolkit for Advocates](#)
- ◆ [Sexual Rights Initiative UPR Database](#)
- ◆ [Acerca del EPU \(OACNUDH\)](#)
- ◆ [OHCHR Information on stakeholder participation](#)
- ◆ [Guía técnica de la OACNUDH](#)

